

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350270
Número de orden de compra a modificar:	103304

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Benavidez Perenguez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-28 13:12:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-05-15	2023-06-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97294	VIGENCIAS FUTURAS ASEO Y CAFETERIA 2022-2023	VF-153522	VF	153522
97270	ASEO Y CAFETERIA VIGENCIA 2022-2023	CDP-6222	CDP	6222

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 14	5.0	Mes	26284846.00	VF-153522	131424230.00
2	ays03--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 7	5.0	Mes	12716557.00	CDP-6222	63582785.00
3	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	16034970.40	CDP-6222	80174852.00
4	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-6222	0.00
5	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-6222	0.00
6	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	2751818.67	CDP-6222	2751818.67
7	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	5228455.47	CDP-6222	5228455.47

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 15	6.00	Mes	28162335.00	VF-153522	168974010.00
Editado	2	ays03--R7 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 7	6.00	Mes	12716557.00	CDP-6222	76299342.00
Editado	3	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.50	Unidad	16034970.40	CDP-6222	88192337.20
Editado	6	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	3334656.89	CDP-6222	3334656.89

Editado	7	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	6335848.09	CDP-6222	6335848.09
---------	---	-----------------	------	--------	------------	----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de realizar prorrogas y adición de recursos de vigencias futuras a la orden de compra, de acuerdo a las consideraciones de la solicitud radicada con No. 86-9-2022-003291 del 28/11/2022, por parte de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Putumayo, documento adjunto al presente formulario.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Willian James Rodriguez Ortiz

Documento: C.C. 4.616.303



Firma de proveedor

Nombre: Monica del Pilar Duarte Valenzuela

Documento: C.C. 63.493.587 de Bucaramanga

1010-40

Radicado	N.I.S.	Fecha
86-9-2022-003291	2022-02-566086	28/12/2022 11:41:54 a. m.

Puerto Asís,

Ingeniero:

Willian James Rodríguez Ortiz

Subdirector

Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima con funciones de Director

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Regional Putumayo

Asunto: Solicitud de Modificación y prórroga para la orden de Compra 103304 de 27 de diciembre de 2022 cuyo objeto es: *Contratar la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, incluyendo suministro de elementos e insumos y alquiler de herramientas de jardinería y ornato para todas las sedes del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA Regional Putumayo.*

Cordial Saludo,

Me permito enviar aval para realizar modificatorio en la orden de compra 103304 de 2022 realizada por acuerdo marco de precios el servicio de aseo y cafetería a partir del 29 de diciembre de 2022, atendiendo lineamientos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General mediante correo institucional. Considerando los siguiente:

1. Que según el radicado CPE No. 86-9-2022-002879 - ALCANCE A LA NECESIDAD RAD. NO. 86-9-2022-002759 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, la regional Putumayo según la disposición de recursos asignados inicialmente por la Dirección General del SENA para Aseo y Cafetería, realizó la cotización de la orden de compra por 5 meses y disminuyendo la cantidad de operarios e insumos.
2. Que la propuesta económicas del proveedor Ecolimpieza, ofrece al SENA un importante ahorro con su oferta, por valor de \$60.041.221,16, a quien se le adjudicó el contrato, luego de revisar precios de ítems, según acta del 13 de diciembre de 2022, de Análisis de cotizaciones para contratar el Servicio de Aseo y Cafetería incluido insumos para el SENA Regional Putumayo Acuerdo Marco de precios CCE-972-AMP-2019 prorrogado.

Regional Putumayo, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX 57 601 5461500

3. Que de acuerdo con comunicación escrita por el Coordinador de Servicios Generales, Héctor Guevara, el pasado 26 de diciembre de 2022, la distribución definitiva de recursos para la vigencia futura de la Orden de Compra de la regional Putumayo es de \$345.484.937,83
4. Que se cuenta con recursos disponibles en CDP de vigencia futura para adicionar a la orden de compra 1 mes más el servicio, hasta el 15 de junio de 2023. Como sigue:

Región de Cobertura:	7	¿Cotiza todas las Se	Si	Si seleccionó "No" indique cuales no cotiza							
Nombre del Proveedor:	UT Ecolimpieza										
Paquete de Servicios							Valores				
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	15	Mes	6	\$1.877.489,00	\$28.162.335,00			\$168.974.010,00
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	7	Mes	6	\$1.816.651,00	\$12.716.557,00			\$76.299.342,00
3	Bienes de Aseo y Cafetería			1	Und	5,5	\$16.034.970,40	\$16.034.970,40			\$88.192.337,20
Gravámenes adicionales*									Recargo por Trabajo		\$0,00
									Recargo por dotación especial		\$0,00
									Subtotal		\$333.465.689,20
									% AIU	1,00%	\$3.334.656,89
									IVA	\$ 33.346.568,92	\$6.335.848,09
									Total		\$343.136.194,19

5. Que es necesario garantizar el servicio de aseo y cafetería para la Regional Putumayo y atender a los lineamientos para la nueva contratación de aseo y cafetería bajo el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente III. Donde se expresa que las ordenes de compra deben quedar con fecha de finalización de 15 de junio de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior y si lo considera viable, ordenar a quien corresponda, realizar el modificatorio y prorroga de la orden de Compra 103304, por un mes más para los operarios de aseo y cafetería y mantenimiento, hasta el 15 de junio de 2023.

Cordialmente,

Diana Sofia Mamian

Diana Sofia Mamian Artunduaga

Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo
Mixto SENA Regional Putumayo

Regional Putumayo, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A Nro. 23-57, Barrio 20 de Julio, Puerto Asís - PBX 57 601 5461500

Olga Lucia Benavides Perenguez

De: Diana Sofia Mamian Artunduaga
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2022 5:48 p. m.
Para: Amanda Belen Lenis Benavides
CC: Olga Lucia Benavides Perenguez
Asunto: RV: distribucion definitiva aseo y cafeteria 2022 - 2023
Datos adjuntos: distribucion definitiva aseo y cafeteria 2022 - 2023.xlsx; Plantilla_nueva_version15 22 dic def.xlsm

[Para tu conocimiento.](#)

De: Hector Javier Guevara Penaloza <hjguevara@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 26 de diciembre de 2022 17:44

<cvelazquez@sena.edu.co>

Asunto: RV: distribucion definitiva aseo y cafeteria 2022 - 2023

Buenas tardes para todos, remito distribución de recursos para la contratación de aseo y cafetería, movimiento ya realizado en SIIF el cual fue hecho con la resolución 1-02559 del 23 de diciembre, confirmado por el grupo de presupuesto. Los recursos me confirman hoy que ya están visibles en la plataforma, y queda pendiente la generación del documento físico, por favor generar los CDP respectivos y generar las OC dado que el acuerdo marco vence el día de mañana.

Cordialmente,



Hector Javier Guevara Peñaloza

Coordinador Grupo de Servicios Generales y
Adquisiciones
hjguevara@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12486
Dirección General - Calle 57 No. 8-69, Bogotá



www.sena.edu.co

SENA *Academia*

REGIONAL	APALANCAMIENTO			VIGENCIAS FUTURAS		
	A-02-02	C-3603-1300-13	C-3603-1300-14	A-02-02	C-3603-1300-13	C-3603-1300-14
	Funcionamiento	Optimización	Mejoramiento	Funcionamiento	Optimización	Mejoramiento
AMAZONAS		1.864.961,00	18.955.992,00		11.945.000,00	193.784.510,00
ANTIOQUIA		7.095.765,00	320.833.188,00		165.011.550,00	2.676.992.976,00
ARAUCA		1.063.360,00	25.908.699,35		16.237.345,00	319.903.210,81
ATLANTICO		4.200.000,00	11.000.000,00		168.242.271,00	2.729.405.168,00
BOLIVAR		710.350,00	43.569.563,00		30.562.341,00	495.814.813,00
BOYACA		1.207.727,00	37.303.971,00		27.979.296,00	453.909.908,00
CALDAS		1.472.172,00	28.275.857,00		20.019.158,00	324.772.086,00
CAQUETA		2.052.114,00	19.822.306,00		12.562.083,00	203.795.477,00
CASANARE		3.639.696,00	44.552.974,00		12.221.018,00	198.262.356,00
CAUCA		1.719.404,00	41.951.552,00		37.129.105,00	602.347.861,00
CESAR		2.084.448,00	65.464.021,00		57.198.602,00	927.936.589,00
CHOCO		1.171.764,00	23.827.472,00		15.919.565,00	258.264.120,00
CORDOBA		1.118.025,00	30.914.678,00		17.337.338,00	281.264.755,00
CUNDINAMARCA		2.638.089,00	102.594.485,00		84.452.394,00	1.370.076.603,00
DIRECCION GENERAL	30.000.000,00	29.415.144,20		631.508.167,00	115.796.162,00	
DISTRITO CAPITAL		9.426.148,00	172.769.965,00		134.299.922,00	2.178.756.258,00
GUAINIA		2.867.960,00	10.666.702,00		6.800.302,00	110.321.743,00
GUAJIRA		1.995.925,00	39.112.683,00		25.587.971,00	415.115.293,00
GUAVIARE		594.396,00	20.770.684,00		12.264.817,00	198.972.921,00
HUILA		2.773.293,00	64.218.049,00		39.078.466,00	633.972.461,00
MAGDALENA		3.400.621,00	55.584.572,00		33.894.980,00	549.880.423,00
META		1.643.895,00	26.413.709,00		18.369.387,00	298.007.745,00
NARIÑO		2.148.101,00	36.329.449,92		22.524.131,00	336.486.434,17
NORTE DE SANTANDER		2.549.979,00	34.526.835,00		22.178.953,00	359.810.571,00
PUTUMAYO		3.283.586,00	43.854.554,08		18.380.059,00	327.104.878,83
QUINDIO		1.040.955,00	25.600.287,00		20.615.334,00	334.443.874,00
RISARALDA		2.186.368,00	48.819.717,00		22.539.621,00	365.661.713,00
SAN ANDRES		1.040.548,00	19.760.122,00		13.453.838,00	218.262.472,00
SANTANDER		4.792.211,00	145.897.165,45		88.417.110,00	1.377.912.743,19
SUCRE		810.480,00	27.645.332,00		17.331.541,00	281.170.704,00
TOLIMA		1.898.122,00	60.449.091,00		33.553.950,00	544.347.888,00
VALLE		5.097.526,00	170.095.250,00		98.548.659,00	1.598.761.218,00
VAUPES		739.910,00	13.873.974,00		5.895.285,00	95.639.593,00
VICHADA		737.805,00	12.761.245,00		8.127.613,00	131.854.787,00
SUBTOTALES	30.000.000,00	110.480.848,20	1.844.124.144,80	631.508.167,00	1.434.475.167,00	21.393.014.153,00
TOTALES		1.984.604.993,00			23.458.997.487,00	

47.138.140,08 CDP 2022

345.484.937,83 VF 2023